

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"

CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL. 8592182 RIOSUCIO - CALDAS

j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021). Paso a despacho del señor Juez informándole que, llegó memorial de la Unidad Básica de Medicina Legal de Supía, Caldas, manifestando que el grupo familiar correspondiente al presente proceso, no asistió a la toma de muestras de ADN programada para el 20 de Abril de 2021.

Pasa al despacho del señor Juez para decidir.

ISRAEL RODRIGUEZ GÓMEZ

Secretario

TFN- 086

2020-00056-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio, Caldas, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

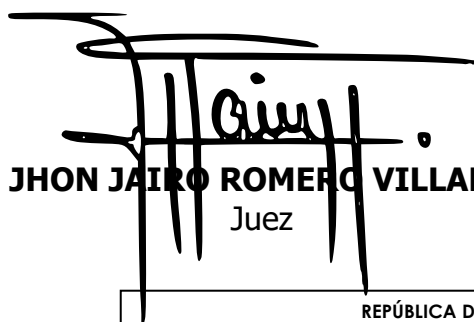
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se procede a fijar nuevamente fecha para la realización de la prueba de ADN, señalando las **once de la mañana (11:00 a.m.) del día martes veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**, la cual se llevará a cabo en la Unidad Básica de Medicina Legal, situada en la Casa de Justicia del municipio de Supía.

A dicha prueba deberán acudir simultáneamente la demandante, el menor de edad y los herederos determinados, llevarán las cédulas ciudadanas y fotocopia de las mismas, copia autentica del registro civil de nacimiento del menor y fotocopia.

Cíteseles por secretaria y adviértaseles que en caso de renuencia a la práctica de la prueba este funcionario hará uso de todos los mecanismos contemplados por la ley para asegurar la comparecencia.

Comuníquese la decisión al médico legista e infórmese que a la misma deben llevar el comprobante de consignación del pago de la prueba genética, de acuerdo con la liquidación que fue allegada a este despacho por parte de medicina legal (fl 47).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA  JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL _____ DE _____ DE 2021 ISRAEL RODRIGUEZ GÓMEZ Secretario
--